

La casa de Perú, en Donostia-San Sebastián, otro testimonio de edificación financiado con el oro del nuevo mundo

MIREN DE MIGUEL LESACA

Departamento de Historia del Arte y Música
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen:

El objeto de este trabajo es recuperar para nuestra historia, la más cercana y autóctona, las figuras de aquellos que participaron en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y que a su regreso, colmados de riquezas incalculables, dejaron huella en las villas que les vieron nacer. Una de estas figuras, a día de hoy apenas conocida, es la de Pedro Martínez de Oyaneder.

Palabras clave: Pedro Martínez de Oyaneder. Perú. Conquista. La casa de Perú. “Perujuantxo”. Renacimiento.

Laburpena:

Lan honen bitartez gure gertuko historia berreskuratu nahi dugu, Mundu Berriaren ezagutza eta konkistan parte hartu zuten pertsonaia ezezagunak berreskuratu, hala nola. Aberastasun zenbatezinak zirela medio, gizon haiek aztarna ugari utzi zituzten haien jaioterritan. Pertsonai horietako bat, gaur egun ia ezezaguna, Pedro Martínez de Oyaneder dugu.

Gako-hitzak: Pedro Martínez de Oyaneder. Peru. Konkista. “Peru” etxea. “Perujuantxo”. Errenazimendua.

Summary:

The purpose of this study is to recover our history, and the nearest native, the figures of those participating in the discovery and conquest of the New World. On return, filled with untold riches, they left their mark on the cities that saw them born. One of these figures, today little known, is Pedro Martínez de Oyaneder.

Key words: Pedro Martínez de Oyaneder. Peru. Conquest. “Peru”’s house. “Peruquantxo”. Renaissance.

A lo largo de las investigaciones publicadas en este mismo medio con relación a la persona de Nicolás Sáez de Elola¹, intrépido capitán de Pizarro en la conquista del Perú, tuve la oportunidad de topar con otros personajes de índole similar que han pasado de puntillas por nuestra historia cercana, y cuyo recuerdo se ha evaporado con el tiempo al igual que ha sucedido con sus bienes raíces, muebles e inmuebles. He considerado que era el momento preciso de poner nombre y apellidos a Pedro Martínez de Oyaneder, del que se dice que aún teniendo una “importante capacidad económica”, “apenas ha dejado rastros en la vida política y económica de la villa”². A Oyaneder, indiano y conquistador de tierras americanas, le debemos la construcción de un palacio renacentista en San Sebastián, en la década de los 40 del siglo XVI, residencia de la que apenas sabemos nada excepto que con el tiempo llegó a conocerse “vulgarmente” como “de Perú”³.

1. Pedro Martínez de Oyaneder, natural de San Sebastián

El nombre de Pedro Martínez de Oyaneder poco o nada suscita al imaginario colectivo. Si preguntáramos por Pizarro, Almagro, Cortés o Colón, la inmensa mayoría de los encuestados sabrían responder quiénes fueron, ubicarlos en los hechos históricos y relatarnos algunas de sus vicisitudes. No sucede lo mismo con Pedro de Oyaneder, natural de la villa de San Sebastián. Lo cierto es que, como ya pasara con Nicolás Sáez de Elola, nos hallamos ante personajes de baja cuna que lograron hacerse un hueco en la sociedad

(1) DE MIGUEL, 2011.

(2) FERNÁNDEZ, 1998, 254.

(3) Cuando dice “vulgarmente”, más que probablemente quería decir “comúnmente”, si bien resulta, probablemente por desconocimiento, una referencia algo desafortunada al palacete de Pedro de Oyaneder. CAMINO, 1887, 210.

de mediados del XVI. Sus riquezas podían hacer sombra a cualquier fortuna imaginable de la época, sin embargo, sus respectivos orígenes humildes no les permitieron más que llegar a ser recordados por sus edificaciones póstumas. En el caso de Elola, Azpeitia sigue luciendo con orgullo la impresionante capilla de patronato renacentista y, por tanto, rememorando el nombre de uno de sus más ilustres benefactores. En el caso de Oyaneder, sólo unas breves citas nos retrotraerán a lo que se consideró, seguramente por el solar que ocupaba y lo exótico de su ornamentación, un palacete plateresco e incluso renacentista.

Natural de San Sebastián, nació entre mediados y finales de la década de los 80 del siglo XV⁴. Todo apunta a que su oficio era el de marinero, y carpintero o aserrador⁵. Contrariamente a lo que sucedía con el que fuera su compañero Nicolás Sáez de Elola, Oyaneder era analfabeto en el dominio de lectura y escritura⁶, por lo que cabría presumir que el origen del de San Sebastián era bastante más humilde todavía que el de Azpeitia.

Dada la situación de tantos y tantos vascos afectados por la primogenitura, el caso de Oyaneder comenzó siendo el de cualquier otro segundón que veía en el viaje transoceánico la ocasión perfecta para modificar un futuro que a priori se antojaba precario. Sus logros en la vida adulta quedaron íntimamente ligados a países como Panamá, Nicaragua y finalmente Perú. Si bien no todo el grupo de conquistadores tuvo la gracia y fortuna de poder vivir la experiencia y regresar para contarlo, Oyaneder disfrutó de una retirada a tiempo, apacible, viviendo hasta su fallecimiento en el palacio que ex profeso se construyera en la calle Mayor de San Sebastián.

Sabemos a través de su testamento, pasado ante Juan de Hernialde a 17 de agosto de 1544, que nombró como heredera universal a Catalina Oyaneder, su hija legítima y única habida de su matrimonio con Juana de Iriarte⁷. Por expreso deseo, ni Catalina, ni su marido, hijos y descendientes podrían ena-

(4) Según Lockhart, Pedro Martínez de Oyaneder tenía alrededor de 46 años en Cajamarca, ya que en 1538 declaraba ser vecino de San Sebastián y tener cincuenta y dos años, lo que indicaría de debió nacer entre los años 1486 y 1487 (Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Justicia 1124, Nº 5, ramo 1). LOCKHART, 1986, 201.

(5) *Ibidem*, p. 200. Aunque se tiende más al primer oficio apuntado, Lockhart menciona los otros dos, posiblemente porque pudiera haber realizado tareas de esa índole en ultramar. Podría, igualmente, englobarse como artesano.

(6) Archivo General de Simancas (AGS) AGS/2.13.2.5//CME,101,40. En su testamento ruega a los testigos firmen por él, ya que “no sabía escribir”.

(7) AGS/2.13.2.5//CME,101,40.

jenar en ningún tiempo los bienes⁸, así como las ganancias que se desprendían de los juros de Sevilla⁹. Nombraba asimismo albaceas de su testamento a su mujer y a su yerno Juanesde Anizqueta. Entre sus últimas voluntades, decía querer ser “enterrado en la capilla de San Roque del “claustro” de Santa María para la que encarga un retablo valorado en 80 ducados, dejando otros 120 ducados destinados al adorno de la capilla”¹⁰.

2. Sobre las partes de la tierra firme del mar océano

Tal y como sucede con el nutrido grupo de hombres que se embarcaron hacia las américas, poco se sabe de la fecha y lugar de expedición. Pudo Pedro Martínez de Oyaneder partir en fechas tempranas a la conquista del nuevo mundo. En 1517 se documenta a un recién llegado Pedro de Onardes en las Indias, de origen vasco y oficio era marinero y hachero¹¹, dedicación igual a la de Oyaneder. Lo cierto es que dada la evidente confusión que habían de producir los apellidos vascos en los cronistas y escribanos de la época, hallamos que el apellido Oyaneder se deforma de tal manera que en las crónicas se registrará como Anadel, Anabel, Anades¹², e incluso Lonardes¹³. Los paralelismos existentes entre las vidas de Pedro de Onardes y Pedro de Oyaneder, en adelante Anadel, el apellido con el que se le reconocerá en la inmensa mayoría de los documentos, parecen arrojar cierta luz sobre la fecha de llegada de Oyaneder, así como su edad aproximada en el momento, unos 30 ó 31 años.

Si bien la recompensa a la dura vida de conquistador le llegó en el Perú, sus inicios se localizan, con gran probabilidad de acierto, en tierras de Panamá. Como sucedía con la inmensa mayoría de conquistadores, Lochart le atribuye

(8) *Ibidem*. Se redacta un listado de bienes tales como piezas de plata, 20 piezas de platos grandes y pequeños, 20 tazones, 1 copa grande, 5 jarros de plata, 2 saleros, 2 docenas de cucharas y 1 copa india. Parece que tanto el juro como los bienes citados habrían de sucederse a una sola persona, sin que se dividiera la “memoria de la dicha nuestra casa”.

(9) *Ibidem*. Deja a su hija y heredera Catalina de Oyaneder 600 ducados de juro, “que yo e la dicha mi muger tenemos de venta de juro, comprados en la ciudad de Sevilla a respecto de veinte mil a millar como más largamente parece por el privilegio Real que dellos tengo en mi poder”.

(10) FERNÁNDEZ, 1998, 254 en referencia al testamento de Oyaneder conservado en el Archivo General de Gipuzkoa, Tolosa. Corregimiento. Lecuona-Civiles, leg. 623.

(11) LOCKHART, 1987, 201.

(12) CIEZA DE LEÓN, 1986, 179;

(13) *Ibidem*, p. 201 en referencia a Medina, *Descubrimiento*, II, 455.

una encomienda en tierras panameñas¹⁴, al reconocerse y corresponderse la persona de Anadel con Pedro de Onardes, al que ya hacíamos referencia en el párrafo inmediatamente superior, y que era encomendero en Panamá en 1522¹⁵. Lockhart lanza la hipótesis de que se trata de una única persona, basándose en dos apreciaciones: primeramente en el “oficio de hombre de mar y hachero”¹⁶ de Onardes y en una descripción de la persona de Ortuño de Baracaldo, en la que se presenta asimismo como “marinero vasco que había trabajado como carpintero y hachero y en hacer canoas”¹⁷, exactamente igual a Oyaneder. Segundo, que en 1524, dicho Ortuño de Baracaldo presenta vínculos económicos con Anadel (lo mencionaremos así porque así consta en las crónicas coetáneas)¹⁸.

De la que parece no existe duda alguna es de la existencia de la encomienda de León, Nicaragua, compartida desde 1529 e incluso antes con Pedro de Aguirre, vizcaíno, y compañero de Anadel durante su periplo americano¹⁹. De su estancia en Nicaragua, además de figurar entre la lista de conquistadores de dicho país²⁰, son testigos ciertos legajos, fechados en

(14) *Ibídem*, p. 200.

(15) GÓNGORA, 1962, 74. Pedro de Onardes aparece en el listado adicional de personas adjudicatarias del reparto de indios en octubre de 1522.

(16) LOCKHART, 1987, 201.

(17) *Ibídem*, p. 201 en referencia a Medina, *Descubrimiento*, II, 448.

(18) GÓNGORA, 1962, 51. El documento, del 1 de mayo de 1524, versa sobre el reparto del oro a los conquistadores de Nicaragua, en el cual consta que Anadel debía cobrar de Ortuño de Baracaldo 200 pesos de buen oro. Resulta curioso verificar que a un tal Domingo de Azpeitia, herrero por aquel entonces (1519), recibiría del mismo Baracaldo 150 pesos de buen oro. Asimismo el propio Góngora cita a Domingo de Azpeitia en el listado de hombres que habrían de ser premiados en el reparto de indios tras la conquista (p. 73).

La mención de dicho Domingo de Azpeitia siempre viene precedida o seguida del nombre Pedro de Anadel (Pedro Martínez de Oyaneder), vecino de San Sebastián. Es un hecho probado que existió un fuerte lazo que en el Perú unió a Oyaneder y nuestro Nicolás de Azpeitia, ya que el segundo quedó a cargo de finiquitar los negocios del primero. Dicho esto, parece que Oyaneder conoció a ambos Azpeitias, ya que en el hipotético caso de tratarse de una confusión de nombre y hallarnos ante Nicolás de Azpeitia, nuestro protagonista, habría recalado en Panamá con unos 14 ó 15 años, edad temprana pero plausible (De cualquier forma extrañaría que Lockhart no hubiera conocido estos datos). Podría tratarse, no obstante, de un familiar directo o un conocido, al abrigo del cual Nicolás decidiera embarcarse en el proyecto de conquista de las Américas.

(19) *Ibídem*, 199.

(20) *Ibídem*, 200. Góngora recoge datos importantes sobre la “empresa conquistadora de Nicaragua”, al reescribir la lista de los agraciados con el oro de la conquista de dichas tierras. Góngora, 1962, 47-53.

León a 28 de octubre y 7 de noviembre de 1529, que tratan sobre las órdenes dadas por el gobernador Pedrarias para que se apercibiese la gente que habría de ir, siguiendo la estela iniciada por el capitán Gabriel de Rojas y sus hombres, a pacificar las minas de Gracias a Dios. Pues bien, en dicho manuscrito se confecciona un listado de hombres y nombres relacionados con el proceso de pacificación, en el que la compañía formada por Aguirre y Anadel cuenta como un solo hombre²¹. Dichas personas habrían de ser apercibidas por el alguacil y “estar aderezados a punto de guerra para ocho días andados del mes de noviembre primero venidero, para partir con la persona que yo en nonbre de su magestad señalaré que vaya con ellos, e vayan el dicho viaje a servir a su majestad en paz e sosiego como a su real servicio conviene so pena de perdimiento de los yndios de repartimiento que tuvieren encomendados”²².

Aunque resulte anecdótico, ciertos papeles tocantes a un negro esclavo propiedad de Anadel que hirió de una cuchillada en la cabeza a Diego López de Perea, reafirman su calidad de encomendero en Nicaragua. De dichos documentos, muy jugosos en cuanto al comportamiento de los conquistadores, abusos de autoridad, irregularidades y planes de homicidio incluidos, hemos de extraer única y exclusivamente lo tocante al esclavo. Y en esto que parecen existir ciertas discrepancias respecto a su porvenir. En el testimonio que aporta el apoderado Luis de Guevara protestando contra las irregularidades del Juicio de Residencia contra el Licenciado Francisco de Castañeda, responde al cargo trigésimo primero negando que Castañeda tuviera preso al mencionado negro y que lo hubiera soltado sin pena ni castigo. Parece más bien que, según su testimonio, quien lo tuvo retenido fue el alcalde Álvaro de Peñalver “alcalde hordinario que fue en esta ciudad el qual condeno al dicho negro en pena que

(21) Colección Somoza, 1954, 226. Existen casos de asociaciones de tres y hasta cuatro hombres que contabilizan como uno solo.

(22) *Ibidem*. Sigue diciendo que “la persona que no fuere e diere otra persona abil y suficiente a punto de guerra segund es necesario los quales desde agora no cumpliendo este mi mandamiento e por bacos para los encomendar a la persona o personas que al servicio de su magestad convenga porque ansi conviene a su real seruicio e al bien o sustentacion destos reynos e provincias y partes de nicaragua e poblacion de las dichas minas e bien e pro comun de los vezinos e pobladores que en estas partes resyden las quales dichas personas mando quedando apercibidas para el dicho termino parezcan todos juntos ante mi para que vea el recabdo que llevan y como van apercibidos a punto de guerra como les es mandado e se haga lo que conviene al servicio de su magestad ansimismo doy licencia a las tales personas e hombres que fueren en este dicho viaje para que los esclavos que hyvieren juntamente en el viaje que los saquen de la tierra ellos e las personas que dellos los ovieren”.

pusyese una cruz de madera que agora esta puesta en el camino que va desta ciudad a los maribios adonde se aparta otro camino para los desollados segund parecera por el proceso de la cabsa que paso ante Juan despinosa escrivano publico que fue de esta ciudad al cual me refiero”²³. La opinión de Juan de Salamanca es contraria al cien por cien. Afirma que “sabe que ha tenido el dicho licenciado preso a un negro esclavo de Anabel sobre razon de una cuchillada que dio en la cabeza a Diego Lopez de Perea de que estuvo muy malo e el dicho licenciado lo solto e libro el dicho negro por que hera el dicho su amo su amigo”²⁴

Como ya se tratara en el artículo concerniente a la biografía de Nicolás de Elola²⁵, las relaciones que fijaron los indianos de origen vasco fueron sólidas y duraderas, consolidándose en las denominadas compañías, uniones basadas en el interés mutuo, en la búsqueda de mayor seguridad, y en el compañerismo. Dichas compañías se forjaron y subsistieron básicamente durante el periodo de

(23) Colección Somoza, Tomo IV, recuperado de <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/AVB-CS-T4-DOCUMENTO%20312%20-%200039.pdf>. Las preguntas a las que había de responder se hallan asimismo en Colección Somoza, Tomo IV, <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/AVB-CS-T4-DOCUMENTO%20312%20-%200040.pdf>.

(24) Colección Somoza, Tomo IV, recuperado de <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/AVB-CS-T4-DOCUMENTO%20312%20-%200020.pdf>. El texto completo en que se inserta la afirmación con respecto a Anabel (sic), es muy esclarecedor del comportamiento del Licenciado para con sus amistades.

“A las treze preguntas dijo que lo que desta pregunta sabe que este testigo ha visto y sabido de muchos agravios que el dicho licenciado ha hecho a muchas personas y delitos que ha dejado de castigar graves espeçialmente se acuerda que pedro de torres criado del capitan Hernan Ponce mato a un mancebo que se llamava Torres sobre un juego de unas agujetas e que el dicho licenciado lo tuvo preso y que despues vido este testigo que lo libro e vido andar suelto y que se dijo publicamente que el dicho licenciado avia hecho aquello por amor de su amo que hera el dicho capitan Fernan Ponce que era muy amigo del dicho licenciado y estaban muy confederados ambos e queasimismo vido que tuvo preso el dicho linenciado a un Juan de la Rea porque mato a un hombre en las minas y el dicho Juan de la Rea se fue a la carcel syn pena ni castigo y fue publica boz y fama quel dicho licenciado le avia hecho dar de mano para que se fuese porque era criado y allegado de Juan Tellez con quien el dicho licenciado tenia mucha amistad y parcialidad e que asimismo sabe que ha tenido el dicho licenciado preso a un negro esclavo de Anabel sobre razon de una cuchillada que dio en la cabeza a Diego Lopez de Perea de que estuvo muy malo e el dicho licenciado lo solto e libro el dicho negro por que hera el dicho su amo su amigo y el dicho liceciado lo hizo librar y asimismo sabe de un negro de Hernan Ponce que dio una cuchillada a un hombre que le atraveso la cara y por ser esclavo del dicho Hernan Ponce el dicho licenciado lo libro syn pena ni castigo de lo cual todos tenian que decir”.

(25) DE MIGUEL, 2011.

conquista²⁶, así Nicolás de Azpeitia se unió a Gaspar de Marquina²⁷, al igual que hicieran entre sí Pedro de Anadel y Pedro de Aguirre. Dichas agrupaciones, que se fundamentaron en la asociación de dos hombres, no excluyeron la relación entre hombres de otras compañías, tal es el caso de todos los arriba mencionados, además de Domingo de Soraluze y Pascual de Andagoya²⁸. La mayoría de los citados, excluyendo el caso de Anadel, compartieron el sino de trabajar en aquellas tareas para las que su capacidad de lectura y escritura era más demandada, la contaduría y escribanía por ejemplo, para posteriormente caer injustamente en el olvido (este hecho sí que afectó por igual a Anadel), frente a un grupo de gentes menos capacitadas y por ende más abocadas a la empresa militar²⁹.

Pues bien, la compañía formada por Aguirre y Anadel prosiguió su periplo conquistador y en pos de riquezas mayores viajaron juntos a Perú, probablemente desde Nicaragua, en compañía de Hernando de Soto³⁰. Debieron unirse al grueso de la campaña en la isla de la Puná, ya que los refuerzos que llegaron de la mano de Soto se reunieron en este punto con el resto de hombres que habían recorrido Coaque y Puerto Viejo³¹. Juntos avanzaron hasta Tumbes, fundando a unos 200 kilómetros de la misma San Miguel³². Sabedores de la proximidad del Inca Atahualpa y realizados los

(26) LOCKHART, 1987, 86-88.

(27) Gaspar de Marquina, vasco natural de la zona de Elgoibar y Mendaro, murió durante una escaramuza en el Perú, por lo que la compañía formada por Marquina y Azpeitia se disolvió con la muerte del primero y el posterior regreso del segundo. OTAZU, DIAZ DE DURANA, 2008, 226. Los autores recogen la compañía de Azpeitia y Marquina, concretando que este último se dedicaba a la arriería y el comercio al por menor, como adlátere de Azpeitia. En el documento AGI, Justicia, 1124, N° 5, ramo 1, Nicolás de Elola testificaba por un tema relacionado con el testamento de su compañero Gaspar de Marquina. Elola cita los primeros trabajos realizados por Marquina para Isabel de Bobadilla, esposa de Pedrarias Dávila. Relata que hacía once años que lo vio residir en tierra firme junto a Pedrarias hasta la muerte de éste (1531), momento en el que pasó a la capitanía de Pizarro, junto con el propio Elola.

(28) LOCKHART, 1986, 200.

(29) OTAZU, DIAZ DE DURANA, 2008, 225, confirmando palabras de Lockhart.

(30) LOCKHART, 1986, 199. Hernando de Soto es “la figura individual más poderosa de la expedición después de Francisco Pizarro”, (p. 198), y “alcalde de la principal ciudad de Nicaragua, León”. (p. 200). Véase su intensa e interesantísima biografía en pp. 198-207.

(31) LOCKHART, 1987, 220-222.

(32) *Ibidem*, 222-223.

preparativos pertinentes, el 15 de noviembre de 1532, los 168 hombres que formaban el contingente³³ “hicieron una tranquila entrada a la deshabitada plaza central de Cajamarca”³⁴.

El capítulo de Cajamarca, acaecido el 16 de noviembre de ese mismo año, nos resulta familiar ya que Anadel y Aguirre contaban con la presencia de sus compañeros Marquina y Azpeitia, y en la biografía de éste último ya se relató lo sucedido³⁵. Cabría relatar que, previa entrada del Inca, Francisco Pizarro había hecho esconder a su batallón de hombres, “unos sesenta jinetes se distribuyeron en grandes edificios”, “veinticinco hombres de a pie fueron ubicados en un edificio en el cuarto costado”, y se apostaron hasta “setenta hombres de a pie en pequeños destacamentos para vigilar las varias entradas a la plaza cercada”³⁶.

Tras la afrenta sufrida por el lanzamiento del Inca de las Sagradas Escrituras ofrecidas por el padre Valverde, se dio la señal convenida y el contingente salió de sus escondites para hacer frente al numerosísimo ejército de nativos que acompañaba al séquito real. Tanto Nicolás de Elola como Pedro de Anadel se contabilizaban entre los hombres de a caballo³⁷. De este episodio, narrado en numerosas crónicas contemporáneas al suceso así como en textos recopilatorios posteriores, da fiel testimonio la pinceladura de la pared norte de la capilla de patronato que Nicolás de Azpeitia, presente en la escaramuza, hiciera construir. Con el jinete en primer plano, una escena de lanzas a la izquierda de la composición y la ciudad de Cajamarca a la derecha, no hay mejor testimonio gráfico de lo que 30 años antes de la pintura sucediera en la plaza de Cajamarca³⁸.

(33) Unos 61 hombres de a caballo y unos 107 hombres de a pie, aproximadamente.

(34) *Ibidem*, 223.

(35) DE MIGUEL, 2011.

(36) LOCKHART, 1986, 23.

(37) El hecho de que fueran hombres de a caballo suponía que cada uno de ellos se había costeado una montura, elemento muy apreciado en la conquista y al que no cualquiera podía, por falta de recursos, acceder.

(38) DE MIGUEL, 2013 (a), DE MIGUEL, 2013 (b).

Sin bajas por parte de la facción española³⁹, y contadas a miles por la parte de los indígenas⁴⁰, Atahualpa fue hecho prisionero tras el enfrentamiento. Tras esto, es sobradamente conocido el episodio de la promesa de liberación a cambio de oro. Pues bien, en el lapso de tiempo que Atahualpa estuvo retenido como prisionero de los españoles, el nombre de Anadel rubrica una interesantísima anécdota, digna del mejor fotograma cinematográfico, recogida por Macquarrie⁴¹. Trascurrido el tiempo de la contienda de Cajamarca y con el Inca preso desde hacía ocho meses, el pensamiento de viajar hacia la capital del imperio, Cuzco, al sur, se antojaba arriesgado. Pudiera ser que los nativos se unieran y alzarán para la liberación de su soberano. En caso de ser así, peligraría la posición de los españoles y lo hasta entonces amasado. Para solventar las dudas de si se armaba o no un ejército de indígenas, Hernando de Soto y cuatro jinetes fueron enviados de inspección al norte, y otro tanto con tres jinetes que partieron hacia el sur⁴².

Cierto anochecer y tras la cena, mientras algunos españoles jugaban a cartas, la puerta de la habitación donde custodiaban a Atahualpa se abrió bruscamente. Pedro de Anadel, marinero y conquistador original de Nicaragua, se erguía de pie en la entrada, sin aliento y arrastrando a un nativo reacio. Resultaba ser un sirviente nicaragüense, que no peruano, el cual, en una escapada fuera de la plaza de Cajamarca, había avistado un ejército armado, apenas a

(39) Aunque la superioridad numérica jugaba a favor de los indios, lo elemental de su armamentística, más el pavor que suscitaron los caballos y el ruido atronador de sus cascos, hizo que la balanza pronto se inclinara del lado de los españoles. No se contabilizó baja alguna entre sus filas, frente a los cientos de indígenas que murieron aplastados por los caballos y por la asfixia provocada por la huida descontrolada de los mismos. XEREZ, 1985, 109. “Y aunque para cada cristiano había quinientos indios, que tuviesen el esfuerzo que los buenos suelen tener en semejantes tiempos, y que esperasen que Dios pelearía por ellos”.

(40) *Ibidem*, 112. “Como los indios vieron el tropel de los caballos, huyeron muchos de aquellos que en la plaza estaban; y fue tanta la furia con que huyeron, que rompieron un lienzo de la cerca de la plaza, y muchos cayeron unos sobre otros. Los de caballo salieron por encima dellos hiriendo y matando, y siguieron el alcance”. Respecto al número de bajas, Xerez habla de los treinta mil hombres presentes en la plaza, más dos mil que quedaron tendidos en el campo.

(41) MACQUARRIE, 2008, 128-130.

(42) El cometido de estos otros tres jinetes era además tomar posesión de Cuzco en nombre de España y hacer llegar el oro hasta donde se hallaban los españoles. LOCKHART, 1986, 25.

once millas de la plaza fuerte⁴³. La noticia, finalmente, serviría para decantar a los españoles a favor de la ejecución del Inca⁴⁴.

En 1533 se repartió el tesoro de Atahualpa entre los hombres de Cajamarca, distinguiendo por su servicio a los hombres de a caballo y los de a pie. Cieza da un listado detallado de nombres y la suma de la totalidad del tesoro, un millón trescientos veintiséis mil quinientos treinta y nueve pesos⁴⁵. A Pedro de Anadel, hombre de a caballo, le correspondieron un total de 362 marcos de plata y 8.880 pesos de oro, al igual que su adlátere Pedro de Aguirre⁴⁶. Quizá por el mayor

(43) MACQUARRIE., 129. Lo poético de la descripción obedece a la traducción casi literaria que se ha hecho del texto inglés.

(44) Lockhart dice que en la expedición que Soto hizo a Cajas no vio ni apreció señales de rearme por parte de los indígenas, y que si bien era contrario a la ejecución de Atahualpa, cuando regresó ya se había consumado el magnicidio. LOCKHART, 1986, 202-203.

(45) CIEZA DE LEÓN, 1986, 178-180. El autor omite la cantidad de oro y plata apercibidos por cada cristiano, en palabras textuales, “Bien pudiera señalar lo que cada uno hubo de parte, mas no quiero, por algunas consideraciones que miré, más pondré lo que todos juntos llevaron, sin que haya un real más ni menos; y esto haré siempre, de con verdad satisfacer al lector”, p. 178. Sin embargo, recoge en el denominado “auto para repartir el oro”, que “en dieciséis días del mes de julio de dicho año de mil y quinientos y treinta y tres años, el dicho gobernador Francisco Piçarro por ante mí el dicho escribano dixo: Que el oro que se avía avido hasta oy, dicho día, y Atabalipa dado, está hecha fundición y número de todo ello e sacado el quinto de su majestad y derechos de quilatador, fundidor, marcador y costas que la compañía hecho, que lo demás que quedava él quería hacer repartimiento entre las personas que se hallaron en ganarlo y averlo como su majestad lo mandava, atento lo que su señoría tiene dicho en el auto que se hizo en el repartimiento de la plata para dar a cada uno lo que el dicho oro a de aver como su majestad manda él quiere señalar y nombrar ante mí, el dicho escribano, los pesos de oro que cada una persona a de aver y llevar según Dios nuestro señor le diere a entender, mirando su conciencia y lo que su majestad manda”, p. 180.

(46) La parte correspondiente a Pedro de Anadel que aquí se cita corresponde a la relación del reparto del tesoro que cita LOCKHART, 1987, 111.

López de Caravantes en la transcripción que realiza al documento del escribano Pedro Sánchez, también se hace eco de los nombres de los conquistadores, LÓPEZ DE CARAVANTES, 1985, 43. El autor cita las palabras de Pedro Sánchez y su acta del reparto del oro y la plata, “En el pueblo de Caxamalca, de estos reinos de la Nueva Castilla, a 17 días del mes de junio, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1533, el muy magnífico señor el comendador Francisco Pizarro, adelantado, lugarteniente, capitán general y gobernador por su Majestad en estos dichos reinos, por presencia de mí, Pedro Sancho, teniente escribano general en ellos por el señor de Samano, dijo, Que por cuanto en la prisión y desbarate que del dicho cacique Atahualpa y de su gente se hizo en este dicho pueblo se hubo algún otro, y después que el dicho cacique prometió y mandó a los cristianos españoles que se hallaron en su prisión cierta cantidad de oro, la cual cantidad se halló y dijo que sería un buhío lleno y diez mil tejuelos, y mucha plata que él tenía y poseía, y sus capitanes en su nombre que habían tomado en

...

grado de veteranía y por la ampliamente probada valía de Anadel (fue más allá que el de simple marinero, oficio por el que se le conocía), el de San Sebastián recibió más parte de plata que el de Azpeitia, a quien correspondió la misma cantidad de oro, pero 339 marcos de plata, más tres octavas partes⁴⁷.

Enriquecidos con el oro americano, Anadel y Aguirre, juntos una vez más, engrosaron las filas del primer grupo de retornantes a España, en julio de 1533⁴⁸, no sin antes dejar a Azpeitia al cargo de finiquitar sus asuntos⁴⁹ y cobrar ciertos pagos que tenían pendientes de sus negocios⁵⁰.

3. El camino inverso. Cajamarca-Sevilla-San Sebastián

A comienzos de enero de 1534, Aguirre y Anadel se encontraban en Sevilla, punto a partir del cual los caminos de los dos antiguos compañeros tomaron rumbos distintos; Oyaneder (a su regreso recupera su apellido original) volvió a su San Sebastián natal, mientras Aguirre recaló en Málaga, donde se hizo vecino⁵¹.

Aunque no fuera mucho el tiempo que invirtieran en la estancia en Sevilla, había asuntos importantes que ataban a los indios a dicha ciudad. El

...

la guerra (...) delo cual conviene hacer repartición y repartimiento, así del oro y plata como de las perlas, y piedras, y esmeraldas que ha dado (...)”, pp. 41-42. La lista se divide en dos partes, la primera correspondería a los hombres de a caballo (aunque no lo titula), la segunda, a los de a pie, que aquí aparecen referenciados bajo el término infantería, palabra poco adecuada para los hombres de guerra del Perú. Además, incluye el total de plata y pesos de oro repartidos, dato que no se precisaba en la relación de Pedro Sancho.

Por su parte, Cúneo-Vidal menciona a Anades y recoge las mismas citas que Caravantes, CÚNEO-VIDAL, 1925, 266.

(47) LOCKHART, 1987, 111.

(48) *Ibidem*, 199.

(49) *Ibidem*, 61; Archivo General de la Nación (AGN), Protocolo Ambulante (PA) 10, f. 6v-7, fechado en 1533 en Cajamarca. Su contenido versa sobre, “Pedro de Anadel y Pedro de Aguirre, estantes en estos reinos de Nueva Castilla, dan poder a Nicolás de Azpeitia para cobrar cantidad de pesos”. Recuperado de http://www.agn.gob.pe/uploads/4/9/9/8/4998504/catalogo_protocolo_ambulante.pdf

(50) AGN, PA 78, f. 52-52v. Fechada la obligación a 6 de julio de 1533 en Cajamarca, pocos días antes de que Anadel y Aguirre partieran de regreso a España, Alonso Pérez de Viveros, estante en Nueva Castilla, se obliga a pagar a Pedro Anadel y Pedro de Aguirre, 850 pesos por un caballo rucio enfrenado y ensillado.

(51) LOCKHART, 1987, 200.

oro que provenía de las américas se quedaba en Sevilla, donde se convertía en moneda, en definitiva, en poder adquisitivo real. Si bien era ingente la cantidad de oro propio que Oyaneder portaba consigo mismo, quizá sea el oro de su otrora conocido y compañero Gaspar de Marquina el que le ha dado el reconocimiento del que hoy goza.

El de Marquina, es el autor de la única carta que se conserva de los primeros conquistadores y por tanto su testimonio es de una importancia inusitada⁵². En ella, además de mostrar su perplejidad juvenil por los parajes nativos y de narrar la captura de Atahualpa, el joven Gaspar hacía saber a su padre Martín de Gárate que Anadel (así lo menciona, tal era el grado de asimilación del apellido Anadel en lugar de Oyaneder) transportaba una barra de oro de 213 castellanos de buen oro. Mostraba asimismo su pesar por no haber podido enviar más dinero en los tres años anteriores, y hacía saber que enviaba ahora lo que Anadel podía acarrear consigo, ya que al ser “persona honrada”, había tenido que cumplir con los envíos de más indios⁵³ que se quedaban en Perú sin posibilidad de licenciarse⁵⁴.

Pues bien, cumpliendo con los deseos de Marquina, Oyaneder cambió la barra de oro por moneda, obteniendo para el padre y la familia de Marquina, 270 ducados y 9 maravedís⁵⁵. Haciendo gala de su honradez y nobleza, entregó religiosamente el montante y la misiva al destinatario de la misma.

(52) La carta en versión castellana se halla en el apéndice I de LOCKHART, 1987, 261-265. Su traducción al inglés puede consultarse en LOCKHART, OTTE, 1976, 2-7. Finalmente, conviene asimismo consultar las correcciones realizadas al texto castellano de Lockhart, OESTERREICHER, 2000-2001.

(53) Además de Gaspar de Marquina, Nicolás de Azpeitia, que regresaría un año después que Oyaneder, hizo entrega de parte de los bienes obtenidos en el Perú para que los entregase en persona a su padre Juan de Elola. AGI, Justicia, 1124, N° 5, ramo 1.

(54) LOCKHART, 1987, 263.

(55) AGI, Justicia 1124, N° 5, ramo 1, 24v. El documento en cuestión versa sobre el testimonio de, entre otros, Nicolás de Azpeitia y Pedro de Anadel, por un tema relacionado con el testamento de su compañero Gaspar de Marquina. Entresacado del documento, de 1538, parece que Oyaneder conocía a Gaspar de Marquina, de vista, trato y conversación desde hacía ocho o nueve años. Parece asimismo que coincidió con el padre de aquel, Martín de Gárate dos o tres veces en la villa de San Sebastián (23v). Respondiendo a la séptima pregunta del interrogatorio, dice que hace once años vio cómo Gaspar de Marquina pasaba a la tierra firme, donde residía el mencionado Pedrarias de Ávila, provincia llamada Nicaragua. Al poco de fallecer Pedrarias, en compañía de Oyaneder y otros muchos partió hacia el Perú, donde anduvo dos años poco más o menos. Parece que le solían llamar Gaspar de Marquina y de Gárate (usaba los dos sobrenombres, 25r) y que era natural de Elgoibar, de la provincia de Guipúzcoa. Asimismo que tras la muerte de Pedrarias pasó a la capitania de Pizarro (24r).

Además de su papel de mensajero y portador de nuevas y dineros, Oyaneder, obtuvo un juro de 225.000 maravedís de 20.000 maravedís el millar, “cada un año por juro de heredad” sobre la alcabala y diezmo del aceite de Sevilla⁵⁶ y asimismo se le reconoce la fundación de un mayorazgo⁵⁷. Sus riquezas habrían de contabilizarse en adelante en solares adquiridos⁵⁸, tierras, y por supuesto, el asunto sobre el que versa el presente trabajo, un palacio renacentista en la calle Mayor de San Sebastián.

4. Una casa palacio renacentista en la calle Mayor de San Sebastián

Poco se conoce de la vida del antiguo conquistador Anadel. Parece que el regreso a su San Sebastián natal coincide con una etapa de ausencia de noticias sobre su vida⁵⁹. El mayor testimonio del alcance de sus riquezas acabaría plasmándose en una casa palacio, sita en la calle Mayor de la villa que, con el transcurrir de los años, terminaría siendo conocida como la casa de Perú, sin que nadie hasta la fecha se haya percatado de la estrecha relación que une el topónimo con las hazañas de Oyaneder.

(56) AGS/2.13.2.5//CME,101,40.

Como en todo negocio de dinero, la herencia de Pedro Martínez de Oyaneder suscitó pleitos. Entre 1578 y 1583, se exigía el “pago de cierta cantidad de ducados que Juan de Echavarrí cobró de un tercio de juro que Juan de Oyaneder tenía sobre la alcabala y diezmo del aceite de Sevilla. Miguel de Anizqueta y Oyaneder, vecino de San Sebastián, como heredero de Juan de Oyaneder, vecino difunto de San Sebastián contra herederos de Juan de Echavarrí, vecino difunto de Vitoria y Ana de Domaiquia, vecina de Vitoria, su madre y curadora en su nombre”. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV). Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles. Escribanía Quevedo. Pleitos Fenecidos. C 4382/7-LEG.46.

(57) AGS/2.13.2.5//CME,101,40.

(58) ARAGÓN, 2011, 54-55. Cita la casa Oyaneder de San Sebastián, y “sus casas principales, sitas en la calle Mayor” de la misma ciudad.

FERNÁNDEZ, 1998, 254. “Su hija Catalina, por testamento de 23 de octubre de 1548, dejará a su hijo Juanes de Oyaneder “las casas principales que labró y edificó el dicho mi padre en la dicha villa en la calle de Santa María”, más otras casas adyacentes adquiridas posteriormente, el caserío Oyaneder y unos manzanales en el camino a Hernani”.

(59) En este punto la figura de Pedro Martínez de Oyaneder parece quedarse en un discreto segundo plano si atendemos al afán de notoriedad de su compañero Nicolás Sáez de Elola, el cual, además de ostentar cargos públicos en la villa de Azpeitia, nos ha dejado una biografía plagada de hitos, y la construcción de su capilla póstuma. Oyaneder, por su parte, se ajusta a un modelo de vida “relativamente” discreto.

Desaparecido el palacio en el incendio que asoló la capital guipuzcoana el 31 de agosto de 1813⁶⁰, parece que era edificación que no pasaba desapercibida para quienes la observaban. Los datos que tenemos sobre ella son ciertamente ambiguos, debido quizá al profundo desconocimiento de la información que rodeaba al palacio, dueño, fecha de construcción, arquitecto, estilo y demás.

Una de las primeras referencias al palacio, ya que no se le menciona en el padrón de San Sebastián de 1566⁶¹, la realiza Isasti en 1626 cuando, enumerando las casas solariegas de Guipúzcoa, citaba “la de Perú, por otro nombre de Oyaneder”⁶². A partir de este momento, las diversas alusiones girarán en torno a la ubicación de la casa y a las impresiones que causaba a la vista de quien la describía. Las Ordenanzas de edificación de 1630, por ejemplo, refieren que “entrando por la callejuela o vanela que llaman de Perujoancho y en todo por las espaldas de las casas principales del Peru”⁶³. La utilización del plural hace presagiar que además de la de Oyaneder, en la misma manzana o calle debía darse cita alguna otra edificación testimonial del oro americano, que bien podría ser el argumento propicio para otro artículo.

(60) MÚGICA, 1916, 96.

(61) *Ibidem*. GARCÍA DE VICUÑA, 2004, 77-148. Efectivamente, no se menciona ningún palacio de Oyaneder, siquiera ningún varón cabeza de familia con ese apellido en 1566. Tampoco habría de extrañarnos a sabiendas de que Pedro Martínez de Oyaneder sólo tuvo descendencia femenina, su hija Catalina, y que los hijos de ésta, por matrimonio con un Arizketa, llevaban dicho apellido. De esta forma, sí que existe en 1566 un solar de Anizqueta, propiedad de Francisco de Anizqueta, de la jurisdicción de San Sebastián, p. 92. Avanzando en el trabajo de Vicuña, vemos que en la variante que realizara Fausto Arozena sobre el padrón de 1566, titulado “Nuestra pequeña historia” (en é insertó ciertas noticias de 1569 y 1569), se menciona a Miguel de Oyanader, hijo legítimo de Juanes de Amezqueta (euvoca Amezqueta con Anizqueta). Dice que nació dicho Miguel “y su padre en la Artiga en la duchamezqta” (sic), p. 129. Por tanto, mencionar sí que se menciona el solar del indiano, pero no con el nombre de Oyaneder o casa de Perú.

(62) ISASTI, 1850, 95.

(63) FERNÁNDEZ, 1998, 254, en referencia al Archivo Municipal de San Sebastián, Sig., B-1-2211- exp. 1, art. 14. Sigue diciendo que de ello se deduce que “la casa se encontraba en la acera W de la calle Mayor, en la manzana entre Puyuelo (hoy F. Calbetón) y el final de la calle en el portal de la muralla medieval”.

Sobre la “callejuela y vanela de Perujoancho”, Múgica dice que “a poca distancia de la subida o entrada de la Calle del Campanario, por la Plaza Vieja, se encontraba a su derecha una abertura de arco que introducía a una callejuela angostísima con una salida cubierta de sola una persona, sin ninguna condición recomendable”. MÚGICA, 1916, 96.

El doctor Camino, a finales del XVIII, dedicaba al palacio unos párrafos de una dureza sorprendente, quizá motivado por el disgusto personal que le producía la visión de una fachada plateresca y renacentista:

“Ni es de omitir el disforme promontorio de la casa llamada vulgarmente de Peru, hecha el año 1536 en la calle Mayor por Juan Martínez de Oyaneder; obra de una idea la más caprichosa, y donde se reconoce el gusto de nuestros antepasados á todo lo que era hacer respetables sus edificios; aunque fuese con la pensión de vivir entre luces y tinieblas. Todas las casas de San Sebastian generalmente son elevadas, de tres y cuatro altos, lo que causa alguna obscuridad en las calles; son poco anchas, pero de mucho fondo”⁶⁴.

Coetáneo al anterior, Llaguno y Amírola nos cedía una descripción mucho más amable y relativamente detallada del palacio, si bien se equivocaba de pleno con la fecha que barajaba, 1530. Decía así:

“Pedro Martínez de Oyanerdi residía en la ciudad de San Sebastián de Guipúzcoa el año de 1530, donde construyó una casa en la calle mayor, saliendo de la iglesia principal hacia la mano derecha, que se distinguía de todas las demás por la multitud de entallos, bichas y otras labores del gusto y estilo plateresco con que estaban adornados los cuatro cuerpos, que contenía su fachada. En el frontispicio de ella había un escudo de piedra, como lo era toda la obra: estaba grabada en ella una inscripción que decía así: Pedro Martínez de Oyanerdi me fecit 1530”⁶⁵

Entendemos que Llaguno leyó mal el último dígito, y que donde apreció 1530 en verdad decía 1536, como bien apuntó por ejemplo el doctor Camino.

En publicaciones más recientes, de este pasado siglo, simplemente se ha llegado a hacer mención de la existencia de la edificación y que debió ser del conocimiento del emperador Carlos V, cuando el 17 de noviembre de 1539, de camino a sofocar la rebelión en Gante y “desviándose del Camino Real”, recaló en San Sebastián donde “fue recibido en la plaza de Armas (futura Vieja) y en el palacio de los Idiáquez, en la calle Mayor, donde apreciaría también la casa de Peru, levantada por un Oyaneder en 1536”⁶⁶.

(64) CAMINO, 1887, 210.

(65) LLAGUNO, 1829, 225.

(66) GÓMEZ PIÑEIRO, SÁEZ GARCÍA, 1999, 86.

El libro digitalizado se halla en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=161328>.

En un intento de dar forma a lo que sabemos de las descripciones citadas, es palmario que la casa o palacio de Oyaneder no fue una edificación cualquiera. Sita en la Calle Mayor, se codeaba con inmuebles de personajes tan ilustres como los Idiaquez, los cuales esbozaban la silueta del Monasterio de San Telmo y a través de Alonso de Idiáquez, secretario del Consejo de Estado, se proyectaban hacia la figura del emperador. Asimismo, en la misma rúa se hallaba la casa palacio de Otazu o Chorizona. Esta última, tristemente desaparecida en el incendio de 1813, como la que centra este trabajo, había de ser un “prodigio de labores, de hojas, flores y animales caprichosos, combinados y enlazados entre sí con mucho arte”⁶⁷.

Efectivamente, había de ser una casa estrecha y de gran profundidad, atendiendo a lo angosto de las calles de la ciudad de San Sebastián en el segundo tercio del siglo XVI. Las alturas en la que se componía la casa eran cuatro, con toda la fachada realizada en piedra, material noble donde lo haya que da fe de la firmeza y calidad de la construcción. Y el escudo con la inscripción equivalía a labrar en piedra la memoria del conquistador. Podríamos elucubrar que los diversos cuerpos estuvieran divididos por cornisamientos que rompieran con la verticalidad del edificio, pero nos estaríamos aventurando en el campo de la hipótesis, hecho que nunca podría llegar a ser refutada. El estilo, indudablemente el plateresco, quizá tendente a un renacimiento algo más sobrio, de lo que se deduce que los entallos y las bichas a que se refiere Llaguno eran el signo de identidad de una renovación estética asociada a quienes pudieron permitirse levantar edificios tan singulares como los dos citados de la Calle Mayor.

Más que probablemente, teniendo en cuenta el analfabetismo de Pedro Martínez de Oyaneder y lo abultado de su pecunio, me inclino a pensar que su palacio fuera construido por un maestro entendido en materia de cantería, y que habiendo de modelo el palacio anejo o cercano del secretario Idiaquez, el de Oyaneder sería lo más parecido al de aquel. ¿Quién no habría deseado en 1536 poder edificarse un palacio como el de la familia más insigne de San

(67) FERNÁNDEZ, 1998, 250, en referencia a MADUZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849. T. XIV, p. 16.

Este mismo autor apunta la posibilidad de que el palacio de Oyaneder y el de Otazu pudieran ser la misma edificación cuyo nombre hubiera variado con el poder de los siglos. Según él, ambas “comparten una abigarrada decoración clasicista en sus fachadas de sillería”, aunque en un acto de prudencia sentencia que “quizás sea más conveniente mantenerlas por ahora independientes a la espera de que futuros trabajos nos permitan conocerlas con mayor detalle”, p. 254.

Sebastián? Aunque nacido en la humildad, la tenacidad y fortuna de Pedro Martínez de Oyaneder le permitieron alcanzar ese sueño.

5. ¿“Perujoancho” o “Perujauncho”?

Según parece, el topónimo “Perujoancho” viene siendo utilizado desde las ordenanzas de 1630 para denominar una callejuela y belena cercanas a la Calle Mayor de San Sebastián. Resulta bastante significativo que un palacio consiguiese dar nombre a toda una calle, hecho del que se desprende la importancia de la edificación, la repercusión de su ejecución y estilo, y la influencia social de quien lo auspició, Pedro Martínez de Oyaneder.

Actualmente, en el callejero de San Sebastián sigue estando presente la callejuela de Perujuantxo, ya que “al reedificar la ciudad, se abrió una vía con el nombre de “Calle Nueva de Perujoancho”, que se modificó luego al abrir la actual Plazuela de Lasala, y quedó entre la de Igentea y las del Puyuelo⁶⁸ la actual “Calle de Perujoancho”, a la cual se le denominó así por acuerdo de 28 de abril de 1896”⁶⁹. Es evidente que los descendientes de aquel conquistador estarían orgullosos del alcance y la trascendencia que tuvo la construcción del solar de Perú⁷⁰.

Creo, sin embargo, que las razones por las que aquella belena llegó a conocerse bajo el epígrafe de Perujoancho no están del todo esclarecidas. Hasta el momento, las fuentes consultadas arguyen que la palabra “Perujoancho” procede de la duplicidad de nombre con que se conocía al indiano, supuestamente Pedro y Juan, es decir, Pedro Juan Martínez de Oyaneder⁷¹. Desgranada dicha duplicidad, “Peru” equivale a “Pedro”, sin lugar a dudas y, “Joancho” equivaldría al diminutivo de “Juan”.

En un intento por validar esta teoría de nombres, vemos que el Doctor Camino se refiere a él como Juan Martínez de Oyaneder⁷² y Sada se refiere al mismo como Pedro Juan Martínez de Oyaneder⁷³. No obstante, baste echar un

(68) Actualmente denominada Fermín Calbetón.

(69) MÚGICA, 1916, 96.

(70) Dice Múgica, 1916, 97, que “por sus dimensiones y galanura, que sería lo más sobresaliente de la belena en que se hallaba situada, le dio su nombre a ésta, y con esa denominación perduró hasta principios del XIX”.

(71) Es favorable a esta teoría MÚGICA, 1916, 97.

(72) CAMINO, 1887, 210.

(73) SADA, 2002, 314.

vistazo a lo apuntado hasta aquí: un estudioso sin tacha de los acontecimientos del Perú y Cajamarca, como lo es Lockhart, sólo lo menciona por el nombre de Pedro. Esto se fundamenta en que los cronistas referenciados en este trabajo, Cieza de León, Gomara, únicamente lo citan por el nombre de Pedro en los listados referentes al reparto de botín y esclavos, al igual que sucede en los archivos del Protocolo Ambulante del Archivo General de la Nación de Perú. El propio Gaspar de Marquina, en la carta a su padre, dice que el dinero que le envía lo porta Pedro de Anadel. Asimismo, en su testamento, el indiano inicia la redacción de sus últimas voluntades presentándose a los demás como Pedro Martínez de Oyaneder. Finalmente, en el frontal de su palacio se hace labrar un escudo con una inscripción en la que su nombre de pila es Pedro, a secas, “Pedro Martínez de Oyaneder me fecit”. De esta lectura sólo se desprende una realidad posible, y es que el nombre de Martínez de Oyaneder era única y exclusivamente Pedro.

Tratando de dar cierta verosimilitud a quienes defienden la teoría de la duplicidad de nombres, cabría decir que la hija de Pedro de Oyaneder, Catalina, tuvo un hijo Juan, nieto del primero y primogénito del matrimonio formado por Catalina de Oyaneder y Juanes de Anizqueta⁷⁴. Podría ser éste Juan quien sumara su nombre al del abuelo, si bien es cierto que su prematuro fallecimiento lo aleja de este camino⁷⁵.

Lo cierto es que a estas alturas del estudio las explicaciones vertidas en torno a la nomenclatura de la calle no nos sirven. No cabe duda de que el prefijo “Peru” no alude en absoluto a Pedro, sino que es una clarísima referencia al origen de la fortuna de Oyaneder. Habiendo documentado paso a paso el periplo de Oyaneder por Nicaragua y el Perú, no cabe vacilación del porqué de que a su palacio se lo conociera como la casa del Perú.

Siendo éste el nuevo *statu quo*, toma cuerpo la teoría de que la actual calle de Perujuantxo en su día hiciera más bien alusión a *Perujaunto* o al señorito del Perú, en traducción a lo anterior. La similitud entre ambas palabras es máxima, apenas varía la posición de la “a” y la “u” de la sexta y séptima posición, que se alternan en una y otra palabra. El hecho de que la casa nunca haya llegado a llamarse “Perujuancho” por escrito ni por expreso deseo

(74) ARAGÓN, 2011, 54.

(75) *Ibidem*. El 22 de junio de 1568, tras la muerte de Juan Martínez de Oyaneder y la “posterior relajación de su otro hermano, Domingo de Anizqueta, clérigo presbítero, también difunto para entonces”, el tercer hermano Miguel de Anizqueta se unía en matrimonio a Agustina de Engómez, “con todos los bienes, heredados de sus padres” Catalina de Oyaneder y Juanes de Anizqueta.

de Pedro Martínez de Oyaneder, sino que sea el sobrenombre por el que se la conoce, nos reafirma en la aseveración de que el origen del topónimo está vinculado al señor del Perú, a aquel que estuvo en el Perú, al *Perujauntoxo*.

Si acaso, y vaya por delante la deformación que han sufrido algunos topónimos por todos de sobra conocidos, tómese de ejemplo el Pico del Loro (antiguamente Loretope) de la misma ciudad de San Sebastián, se podría aceptar una segunda hipótesis de que el nombre de “Perujuancho” fuera la versión simplificada de un título más largo. De nuevo, Perú sería la referencia al Perú americano, y el sufijo “-joancho” estaría en connivencia con el verbo ir, “joan”. Es decir, podría tratarse de la casa de “Perura joandako gizona”, “Perujoandakoa”, es decir, la casa de aquel señor que había ido o marchado a Perú. De “perujoandakoa” a “Perujoanda” y de aquí a “Perujoancho” existiría nada más que el poder de una transferencia oral que habría moldeado el nombre hasta dejarlo, para ciertos autores, más reconocible bajo el formato de “Pedro” y “Juan”.

Siendo tan válida la primera como la segunda hipótesis, considero de recibo que se haga justicia con el topónimo, y que donde comenzamos diciendo que aún teniendo una “importante capacidad económica”, Oyaneder “apenas ha dejado rastros en la vida política y económica de la villa”⁷⁶, no es este el caso. Apenas se sabía del de San Sebastián porque su apellido, tan extremadamente complicado para un escribano o contador de las indias, tuvo que tomar la forma de Anadel. Conocido el dato y, por tanto, su vida y proezas, es menester que la callejuela de la ciudad pueda llevar consigo escrita una leyenda que pueda referenciar al porqué de la alusión al Perú. Ya va siendo hora de que el “honrado” Pedro Martínez de Oyander abandone las tinieblas para mostrarse a la luz y ser conocido como un cristiano y conquistador del hito de Cajamarca.

6. Conclusiones

Con la redacción de este artículo espero haber contribuido a esclarecer parte de la historia moderna de la ciudad de San Sebastián. Son todavía muchas las anécdotas y sucesos relativos a la ciudad en los que habría que realizar una labor documental, pero en principio, lo poco o mucho que se sabe de Pedro Martínez de Oyaneder, se ha puesto sobre la palestra.

Partiendo de una humildad notoria, su analfabetismo era señal inequívoca, Pedro de Oyaneder fue uno de tantos vascos que probaron fortuna en las

(76) Véase nota 2.

américas. No todos corrieron su misma suerte. Por lo que hemos podido entrever del puzzle de su vida, estuvo bien colocado entre las huestes de españoles, y sus compañeros lo apreciaban hasta tal punto que a su retorno lo enviaron con el oro de muchos de ellos. Aunque su formación en letras era nula, era marinero y hombre de hacer canoas, nunca se le resistió el valor, factor que influyó en que Oyaneder fuera recompensado con esclavos y una cuantiosa parte del botín de Atahualpa.

La fortuna, el valor o su estrella personal contribuyeron a que el indiano regresara entre el primer grupo de retornantes, antes de que Perú se convirtiera en un polvorín de enfrentamientos entre los propios españoles y antes de que cualquier escaramuza pudiera acabar con su vida, tal y como le sucedió a Gaspar de Marquina. Parece además que habiendo obtenido el dinero suficiente para una vida acomodada, nunca sintió la llamada de las encomiendas ni siquiera de permanecer en América para unos puestos importantes a los que sin duda podría haber optado.

Como ya se ha hecho alusión anteriormente, la honradez es un aspecto de su estilo de vida o forma de ser que no se le puede negar. Quizá a esa honradez habría que unirle, sin dilación, la de la humildad. No es frecuente que alguien de la posición económica de Oyaneder no haya dejado honda huella en su ciudad natal en temas de política y cargos sociales (no sabía escribir, pero de haber aprendido a firmar o rubricar su nombre, podría haber ocupado puestos elevados), y que lo que sabemos de él hubiera acontecido a miles de kilómetros, en ultramar.

Dentro de esa humildad que lo caracterizó, a su llegada a San Sebastián realizó los encargos que sus compañeros de conquista le habían encomendado, y se deduce que entre sus metas sólo se vislumbraba la edificación de una casa que diera el prestigio suficiente al apellido Oyaneder. Habiendo estudiado a través de esta misma publicación la figura de Nicolás Sáez de Elola, compañero de Oyaneder en la contienda de Cajamarca, y la del propio Oyaneder, parecería hallarnos ante la cara y la cruz de una misma moneda. Si el primero buscó con ahínco el reconocimiento social, por varias vías y sobre todo, a través de su capilla mortuoria, Oyaneder sólo se preocupó por una vivienda de calidad y que estuviera a la altura de quienes por sus mismas fechas disponían de un patrimonio similar al suyo. Una vez emparejado en importancia solariega a los Idiaquez, por ejemplo, su objetivo se vio cumplido.

Ante tal panorama, casi me siento en la obligación de pedir disculpas a Pedro Martínez de Oyaneder por sacar su figura de ese letargo en el que se ha visto envuelto durante tantos siglos. Espero que no se sienta molesto por la

petición que estimo habría de hacersele al ayuntamiento de San Sebastián: que le rindiera sentido homenaje a uno de sus más ilustres y destacados ciudadanos y que, como poco, tomara en consideración delcolgar la placa actual de la calle de Perujuancho para rotular una nueva en la que se haga mención a Pedro Martínez de Oyaneder, el señor del Perú, el *Perujauntxo*.

7. Referencias bibliográficas

- ARAGÓN RUANO, Álvaro: “Familia, mujer y conflictividad en Guipúzcoa durante la Edad Moderna”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP)*, tomo 67, número 1-2, San Sebastián, 2011, pp. 43-86.
- CAMINO, Joaquín Antonio: “Historia civil-diplomático-eclesiástica antigua y moderna de la ciudad de San Sebastián”, capítulo I, *Revista Bascongada*, Tomo 17, segundo semestre de 1887, San Sebastián.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro de (Ed. de Carmelo Sáenz de Santa María): *Descubrimiento y conquista del Perú*, Crónicas de América 17, Historia 16, Madrid, 1986.
- Colección Somoza. *Documentos para la historia de Nicaragua*, Volumen II (1529-1530), Madrid, 1954.
- CÚNEO-VIDAL, Rómulo: *Vida del conquistador del Perú Don Francisco Pizarro y de sus hermanos Hernando, Juan y Gonzalo Pizarro y Francisco Martín de Alcántara*, Editorial Maucci, Barcelona, 1925.
- DE MIGUEL LESACA, Miren: “La imagen de Nicolás de Elola. La victoria militar y la victoria frente a la muerte”, inédito, en MÍNGUEZ CORNELLS, V. M. (Coord.), *Universitat Jaume I, Servicio de Publicaciones*, 2013, pp. 1767-1786.
- DE MIGUEL LESACA, Miren: “La Victoria de Cajamarca, Perú, a través de la pinceladura de la capilla de la Soledad de Azpeitia. Análisis histórico y gráfico”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, tomo 69, número 1-2, San Sebastián, 2013, pp. 253-283.
- DE MIGUEL LESACA, Miren: “Nicolás Sáez de Elola, intrépido Capitán en la Conquista del Perú. El oro de Cajamarca”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, tomo 67, número 1-2, San Sebastián, 2011, pp. 11-41.
- FERNÁNDEZ, César: “Sobre algunos palacios renacentista donostiarras”, en *Revisión del Arte del Renacimiento*, Ondare 17, 1998, pp. 249-254.
- GARCÍA DE VICUÑA, Iñaki: “Estudio sobre el padrón de San Sebastián de 1566”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, nº 38, San Sebastián, 2004, pp. 77-148.
- GÓMEZ PIÑEIRO, Javier y SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio: *Geografía e Historia de Donostia-San Sebastián*, Ingeba, San Sebastián, 1999.

- GÓNGORA, Mario: *Los Grupos de Conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista*, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, 1962.
- ISASTI, Lope de: *Compendio historial de la provincia de Guipúzcoa*, Ignacio Ramón Baroja, San Sebastián, 1850.
- LLAGUNO y AMÍROLA, Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, 1829.
- LOCKHART, James: *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, Tomo I, Batres, Lima, 1986.
- LOCKHART, James: *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, Tomo II, Batres, Lima, 1987.
- LOCKHART, James; OTTE, Enrique, *Letters and People of the Spanish Indies, The Sixteenth Century*, Cambridge Latin American Studies, Cambridge, 1976.
- LÓPEZ DE CARAVANTES, Francisco: *Noticia General del Perú*, Atlas, Madrid, 1985.
- MACQUARRIE, Kim: *The last days of the Incas*, Simon and Schuster, New York, 2008.
- MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio: *Las calles de San Sebastián. Explicación de sus nombres*, R. Altuna, San Sebastián, 1916.
- OESTERREICHER, Wulf: ““Vuestro hijo que mas ver que escreviros dessea”. Aspectos históricos y discursivo-lingüísticos de una carta privada escrita por un soldado español desde Cajamarca (Perú, 1533)”, *Función*, Volumen XV y XVI, Núm. 21-24, Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas, Universidad de Guadaluajara, 2000-2001, pp. 420-444.
- OTAZU, Alfonso - DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor de los vascos*, Sílex, Madrid, 2008.
- SADA ANGUERA, Javier María: *Historia de la ciudad de San Sebastián a través de sus personajes*, Alberdania, Irún, 2002.
- XEREZ, Francisco de: (Ed. de Concepción Bravo), *Verdadera relación de la conquista del Perú*, Crónicas de América 14, Historia 16, Madrid, 1985.